

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ EJECUTIVO
DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL**

Mediante Microsoft Teams, siendo las 10:00 horas del 26 de agosto del 2020, se reunieron por videoconferencia las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para llevar a cabo su Primera Sesión Ordinaria 2020 virtual, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del SNIEG para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica el Coronavirus COVID-19.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente Orden del día:

I.	<p>Bienvenida del Comité Ejecutivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enrique de Alba Guerra, Presidente del CESNIDS.
II.	<p>Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día.</p> <ul style="list-style-type: none"> • María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIDS.
III.	<p>Seguimiento de Acuerdos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIDS.
IV.	<p>Proceso de validación del Marco Nacional de Indicadores ODS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gemma Santana Medina, Directora General de la Agenda 2030 de la Oficina de la Presidencia de la República y Presidenta Suplente del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
V.	<p>Indicadores de seguimiento a programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Isabel Islas Arredondo, Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.
VI.	<p>Propuesta para determinar como Información de Interés Nacional a la “Estadística de puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Gabriela López Castañeda, Directora de Incorporación y Recaudación del IMSS. • Roberto Francisco Gerhard Tuma, Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS, Vocal del CESNIDS y Presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social.

<p>VII. Impactos del COVID-19 en los programas de información estadística del INEGI e información disponible para la atención de la emergencia sanitaria: Estadísticas Sociodemográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.
<p>VIII. Actividades estadísticas en materia de educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación de Indicadores Clave en materia de educación. - Propuesta para incluir a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación como Vocal del Comité Técnico Especializado de Información Educativa. • Alberto Mayorga Ríos, Director General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP, Vocal Suplente del CESNIDS y Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado de Información Educativa.
<p>IX. Propuesta de disolución: Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adolfo Fierro Rodríguez, Subdirector de Deporte y Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte.
<p>X. Avances de la planeación SNIEG. Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024 y Programa Anual de Estadística y Geografía 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del SNIEG del INEGI.
<p>XI. Asuntos Generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados definitivos de los Censos Económicos 2019. - Reconocimiento al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) por sus 15 años de existencia.
<p>XII. Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Ejecutivo del SNIDS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaría Ejecutiva del CESNIDS.
<p>XIII. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Ejecutivo del SNIDS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enrique de Alba Guerra, Presidente del CESNIDS.

I. Bienvenida del Comité Ejecutivo.

El Doctor Enrique de Alba Guerra, Presidente del CESNIDS, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes.

II. Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día.

Verificación de Quórum.

El Presidente del CESNIDS solicitó verificar el cumplimiento del *quórum* a la Maestra María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIDS, quien, en términos de lo previsto en la Regla Décima Quinta, fracción XIV y Décima Séptima, fracción I de las “Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información”, informó que había *quórum* para llevar a cabo la sesión.

Aprobación del Orden del día.

La Secretaria Ejecutiva del CESNIDS dio lectura al Orden del día de la sesión, y a solicitud del Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente del Comité Técnico Especializado de Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se incluyó un punto relativo al reconocimiento al CONEVAL en Asuntos generales. Con esta adición, el Orden del día fue aprobado mediante votación de las y los integrantes del CESNIDS.

III. Seguimiento de Acuerdos.

Al respecto, la Secretaria Ejecutiva notificó que el 24 de agosto del año en curso, vía correo electrónico, se puso a disposición de las Unidades del Estado que integran este órgano colegiado, la liga en la cual podían consultar el Reporte sobre el estatus de los Acuerdos del CESNIDS, habiendo 14 acuerdos tomados, de los cuales 10 estaban atendidos y cuatro se encontraban en proceso. Dado lo anterior, y en virtud de que no hubo comentarios a los mismos, se acordó omitir su lectura.

IV. Proceso de validación del Marco Nacional de Indicadores ODS.

La Maestra Gemma Santana Medina, Directora de la Agenda 2030 de la Oficina de la Presidencia de la República y Presidenta Suplente del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), agradeció el espacio para presentar el proceso de validación del Marco Nacional de Indicadores ODS, y enfatizó sobre la importancia de que las unidades que integran el Comité Ejecutivo revisen la propuesta de indicadores.

Posteriormente, cedió la palabra a la Maestra Andrea Lara Guevara, Coordinadora Técnica de la Agenda 2030 de la Oficina de la Presidencia de la República, quien mostró los principales insumos para la integración del Marco Nacional de Indicadores ODS, el proceso para la definición de temáticas, indicadores y metas, así como lo que resultó de dicho proceso; indicó que de los 51 indicadores propuestos, se identificaron 25 que podrían atenderse por las Unidades del Estado del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social; también informó sobre la revisión preliminar por parte de la

Vicepresidencia del SNIDS y resaltó como siguientes pasos la clarificación conceptual de tres de ellos, la factibilidad de desagregar cuatro indicadores según las poblaciones objetivo, etc.; la presentación completa se puede consultar en el portal del SNIEG.

Las y los integrantes del CESNIDS tomaron conocimiento del proceso de revisión y acuerdan validar aquellas propuestas de indicadores que sean puestos a su consideración.

V. Indicadores de seguimiento a programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

La Doctora Isabel Islas Arredondo, Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comentó sobre los 30 programas sectoriales e institucionales (no sectorizados) derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 que se han publicado hasta la fecha; los primeros tienen una visión más institucional, mientras los especiales y regionales son más transversales. Explicó los puntos mínimos que debe contener un programa; comentó que entre los criterios que se debieron considerar en la definición de los Objetivos prioritarios, está el principio rector del PND 2019-2024: No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, lo que impacta en los desgloses de la información que se deben considerar; explicó qué son las Metas para el bienestar y para qué sirven los Parámetros, y cuáles fueron las fuentes de información para su desarrollo.

De los 30 programas publicados al 25 de agosto del 2020 se tienen 528 Indicadores, 168 Metas para el bienestar y 360 Parámetros; sin embargo, habrá que insistir en la necesidad de ver los problemas desde la necesidad de la política pública y no desde la atribución institucional; establecer indicadores que guarden balance entre relevancia y temporalidad; seguir trabajando en indicadores de brechas y rezagos y no solo en los estratégicos; promover la disponibilidad de uso de los registros administrativos y sistemas de información. La presentación completa se puede consultar en el portal del SNIEG.

VI. Propuesta para determinar como Información de Interés Nacional a la “Estadística de puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social”.

El Maestro Roberto Francisco Gerhard Tuma, Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, informó que en su carácter de Presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), coordinó las tareas de revisión que diversas Unidades del Estado realizaron a la documentación que fundamenta la propuesta de Información de Interés Nacional; y extendió un reconocimiento al IMSS y al INEGI por dirigir este trabajo y atender todas las observaciones realizadas en el seno del CTEETPS. El Maestro Gerhard Tuma, puso de manifiesto que gracias a esta revisión se pudo constatar que esta propuesta cumple con los criterios para su determinación como

Información de Interés Nacional, conforme a los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 de las “Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional”.

La Maestra Norma Gabriela López Castañeda, Directora de Incorporación y Recaudación del Instituto Mexicano del Seguro Social, presentó las Estadísticas de puestos de trabajo afiliados al IMSS y su importancia para ser propuesta como Información de Interés Nacional; expuso los antecedentes de la propuesta, y dio detalle de las observaciones emitidas por las Unidades del Estado integrantes del CTEETPS, mismas que fueron atendidas; declaró que finalmente, las y los integrantes del CTEETPS acordaron que su Presidente presentaría la propuesta revisada ante el Comité Ejecutivo del SNIDS. La presentación completa de la propuesta se puede consultar en el portal del SNIEG.

El Maestro Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI y Secretario Técnico del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), notificó que se hizo una revisión y ajuste del dictamen técnico de la propuesta para determinar como Información de Interés Nacional a la “Estadística de puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social”; tomando en consideración las 160 observaciones recibidas por las instituciones, además de los criterios establecidos en los artículos del 5 al 9 de las “Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional”, los cuales explicó. También informó cuales son las variables propuestas:

- Puestos de trabajo afiliados al IMSS a nivel nacional y por entidad federativa, desglosados por grupos de edad y sexo de las personas que los ocupan, así como por rangos salariales.

Una vez presentada la propuesta, las y los integrantes del CESNIDS, con base en la revisión del CTEETPS y en la dictaminación del Secretario Técnico del CESNIDS, validaron el dictamen, así como la propuesta en términos de lo dispuesto por los artículos 16 y 17 de las Reglas mencionadas, y acordaron que el Presidente del CESNIDS la presentase ante la Junta de Gobierno del INEGI.

VII. Impactos del COVID-19 en los programas de información estadística del INEGI e información disponible para la atención de la emergencia sanitaria: Estadísticas Sociodemográficas.

El Maestro Edgar Vielma Orozco, en su carácter de Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, dio cuenta de las afectaciones que debido a la pandemia del COVID-19 tuvieron diversos programas de información, por lo que hubo la necesidad de reprogramar algunos de ellos, como por ejemplo: el Censo de Población y Vivienda 2020 tuvo que interrumpirse y se atrasaron algunas de sus etapas; también expuso la manera en que se han retomado las actividades para continuar el desarrollo de las Encuestas Sociodemográficas afectadas.

Así mismo, con la pandemia se originaron nuevos productos, entre ellos destacó el Visualizador Analítico Covid-19, que incluye desagregaciones estatales y municipales con mapas de calor y muestra cuatro mapas de información: casos confirmados, sospechosos, negativos y muertes.

Para concluir, presentó información de tres nuevas Encuestas para contar con información de las afectaciones del COVID-19 en la economía nacional, que iniciaron su levantamiento en abril del 2020: la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) 2020, que continuará mensualmente hasta que se retomen por completo las actividades tradicionales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo; la Encuesta Telefónica sobre Confianza del Consumidor (ETCO) 2020, que continuará mensualmente hasta que se retomen por completo las actividades tradicionales de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor; y la Encuesta Telefónica sobre Covid-19 y Mercado Laboral ECOVID-ML. La presentación completa se puede consultar en el portal del SNIEG.

VIII. Actividades estadísticas en materia de educación.

Eliminación de Indicadores Clave en materia de educación.

El Maestro Alberto Mayorga Ríos, Director General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública, Vocal Suplente del CESNIDS y Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado de Información Educativa (CTEIE), presentó la propuesta de eliminación de dos Indicadores Clave en materia educativa del Catálogo Nacional de Indicadores (CNI). Para ello comentó que las y los integrantes del CTEIE, en su reunión del 28 de noviembre del 2019, acordaron dar de baja del CNI los siguientes dos Indicadores Clave referidos a los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo (Excale), por no cumplirse actualmente con los criterios establecidos en el artículo 5 de las “Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores”, ello debido a que ya no se producen periódicamente, pues se reportaron hasta el 2013, y para 2015 el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) sustituiría a las pruebas Excale y Enlace.

Los indicadores propuestos para su baja del Catálogo Nacional de Indicadores son:

- Proporción de alumnos en el nivel insuficiente (por debajo del básico) de logro académico según las evaluaciones nacionales de Excale en matemáticas para sexto grado de primaria.
- Proporción de alumnos en el nivel insuficiente (por debajo del básico) de logro académico según las evaluaciones nacionales de Excale en español para sexto grado de primaria.

Propuesta para incluir a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación como Vocal del Comité Técnico Especializado de Información Educativa.

El Maestro Mayorga Ríos también expuso la propuesta para incluir a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación como Vocal del CTEIE, resaltando los antecedentes mediante los cuales explica que esta Comisión sustituyó al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y que el planteamiento se acordó en la reunión del CTEIE del 28 de noviembre del 2019.

La presentación de ambas propuestas se puede consultar en el portal del SNIEG.

Las y los integrantes del CESNIDS validaron tanto la propuesta de eliminación de los dos Indicadores Clave en materia educativa del CNI, como la de incluir a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación como Vocal del CTEIE, y acordaron que el Presidente del CESNIDS las pondrá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.

IX. Propuesta de disolución: Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte.

El Licenciado Adolfo Fierro Rodríguez, Subdirector de Deporte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte (CTEICFD), en representación de la Ciudadana Ana Gabriela Guevara, Directora General de la CONADE y Presidenta del CTEICFD, presentó la propuesta de disolución del CTEICFD, y mencionó que en el informe relacionado con el Programa Anual de Estadística y Geografía del 6 de febrero de 2019 se estableció que a esa fecha no había sido posible cumplir con cosas básicas dentro del Comité, como tener dos reuniones al año; explicó que al no tener retroalimentación de las instituciones integrantes del Comité, provocó que no existieran más actividades y que el Orden del día se viera limitado, también que no se logran avances considerables en el seguimiento de los acuerdos. Otra circunstancia fue el cambio constante de los integrantes del Comité; en un análisis de ello, se resolvió que derivado de la respuesta débil por parte de las instituciones al estar ocupados en otros temas esenciales para su ejercicio, no era posible que estos pudieran asistir a las reuniones del Comité.

Resaltó el avance del Comité, que cuenta con un Indicador de población de 18 años y más activos físicamente en el agregado urbano de más de 100 mil habitantes que forman parte del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) implementado desde noviembre de 2014, además de contar con un catálogo de tipología de instalaciones deportivas. Finalmente, se georreferenciaron 402 instalaciones deportivas en el Mapa Digital de México, de las cuales 107 quedaron georreferenciadas

aproximadamente toda vez que los domicilios no eran muy precisos y 33 no se pudieron georreferenciar por no contar con elementos suficientes.

En virtud de lo anterior, durante la única reunión del Comité celebrada durante 2018, los integrantes del Comité acordaron someter a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI la disolución del Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte y enviar sus actividades a un grupo de trabajo dentro del Comité Técnico Especializado de Información Educativa; el 20 de noviembre de 2018 se emitió el Oficio No. 045/18 de la CONADE para el INEGI, para solicitar la disolución del Comité.

El Licenciado Adolfo Fierro Rodríguez aprovechó el espacio para solicitar que la CONADE continúe colaborando en los Comités Técnicos Especializados de SIPINNA y de Juventud.

El Doctor Enrique de Alba Guerra, Presidente del CESNIDS, comentó que se revisará la normatividad que corresponda para ver la posibilidad de que las y los integrantes del CTEICFD se integren a otros CTE.

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica manifestó que, desde la perspectiva de la protección integral de niñas, niños y adolescentes, es importante que se continúe produciendo la información en materia de cultura física y deporte, pues es de suma importancia para la toma de decisiones enfocadas al sano desarrollo de nuestra juventud, dado el problema actual de obesidad y desnutrición que se vive en el país. El Maestro Edgar Vielma Orozco, Secretario Técnico del CESNIDS, respondió que los temas tratados en el Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte (CTEICFD) no se perderán, porque se tienen otros CTE donde se trabaja esa temática.

El Licenciado Adolfo Fierro Rodríguez, Subdirector de Deporte de la CONADE, solicitó a nombre de la Directora General de la CONADE y Presidenta del CTEICFD, que se les permita a la CONADE y demás integrantes de este órgano colegiado continuar con el desarrollo de los temas en materia de cultura física y deporte en el marco de otros órganos colegiados del SNIEG. El Presidente del CESNIDS reiteró que esta información se seguirá generando con la colaboración de CONADE y demás integrantes del CTEICFD, pero en el marco de otros CTE del SNIDS siguiendo la normatividad que corresponda del SNIEG. El Maestro Juan Carlos Gómez Martínez, Director General de Información en Salud de la Secretaría de Salud, Vocal Suplente del CESNIDS y Presidente del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud, agregó que en el marco del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud, sería conveniente que se revise la información existente sobre las garantías que existen para el acceso al deporte y a la libre recreación.

El Maestro Alberto Mayorga Ríos, en atención a la intervención del Presidente y del Secretario Técnico del CESNIDS, se comprometió a someter a la consideración de los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información Educativa (CTEIE), la

incorporación de la CONADE como Vocal, para dar seguimiento a todos aquellos temas en materia de cultura física y deporte competencia del sector educativo.

En respuesta a la solicitud de disolución del CTEICFD, las y los integrantes del Comité Ejecutivo acordaron que se inicie la integración de la documentación de dicha propuesta, presentada por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para su posterior presentación a la Junta de Gobierno del INEGI para su aprobación.

X. Avances de la planeación SNIEG.

Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2019-2024.

La Maestra María Isabel Monterrubio, en su carácter de Directora General de Coordinación del SNIEG del INEGI, informó que el 7 de agosto del 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2019-2024, el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI el 23 de julio de 2020, atendiendo así a lo dispuesto en el artículo 11, fracción I, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. El PNEG 2019-2024 es un documento programático, multisectorial e integrador que define el conjunto de actividades y proyectos a ser ejecutados durante cada sexenio presidencial por las Unidades del Estado que participan en los Subsistemas Nacionales de Información, en congruencia con el Programa Estratégico del SNIEG 2016-2040 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2020.

Con respecto al PAEG 2020, la Maestra Monterrubio presentó el calendario de acciones para la integración de las Actividades específicas que realizarán las Unidades del Estado durante el 2020, así como el INEGI en su papel de Unidad Central Coordinadora, las cuales deberán contribuir al logro de los Proyectos y Metas del PNEG 2019-2024, y en consecuencia a los Objetivos Estratégicos y Acciones Generales del Programa Estratégico del SNIEG 2016-2040. La presentación se puede consultar en el portal del SNIEG.

XI. Asuntos Generales.

Resultados definitivos de los Censos Económicos 2019.

En la sesión, se notificó que el 16 de julio del 2020 se publicaron los resultados definitivos de los Censos Económicos 2019, que son la fuente de información económica básica y detallada de México, y que sirve para apoyar la toma de decisiones, el análisis y la investigación, tanto en el sector público como en el privado y el académico, siendo también, un pilar del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. A través de los Censos Económicos 2019, se conoce que para ese año, México contaba con 6 373 169 de establecimientos y 36 038 272 de personas ocupadas.

Reconocimiento al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) por sus 15 años de existencia.

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, pidió se hiciera un reconocimiento al CONEVAL por su trayectoria y aportación destacada en sus 15 años de existencia; los demás integrantes del CESNIDS estuvieron de acuerdo con el reconocimiento.

El Presidente del CESNIDS se sumó a la merecida felicitación hecha al CONEVAL y cedió la palabra a la Doctora Alida Marcela Gutiérrez Landeros, Directora General Adjunta de Análisis de la Pobreza y Vocal Suplente del CESNIDS, quien a nombre del Doctor José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo de dicho Consejo y Vocal del CESNIDS, agradeció el reconocimiento y manifestó que se lo haría llegar a todo el equipo del CONEVAL. Aprovechó, para comentar que el CONEVAL, de la mano del INEGI, se está preparando para llevar a cabo las mediciones de la pobreza a nivel estatal y municipal.

XII. Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Ejecutivo del SNIDS.

Las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social **tomaron conocimiento en la sesión de los siguientes temas:**

- Estatus del seguimiento de los Acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Indicadores de seguimiento a programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.
- Impactos del COVID-19 en los programas de información estadística e información disponible para la atención de la emergencia sanitaria: Estadísticas sociodemográficas.
- Avances de la planeación SNIEG (Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024 y Programa Anual de Estadística y Geografía 2020).
- Resultados definitivos de los Censos Económicos 2019.
- Reconocimiento al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) por sus 15 años de existencia.

Por otra parte, en esta sesión se tomaron los siguientes **Acuerdos:**

1. Las y los integrantes del CESNIDS toman conocimiento del proceso de revisión del Marco Nacional de Indicadores que está realizando el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y acuerdan revisar aquellas propuestas de indicadores que sean puestos a su consideración.

2. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), con base en la revisión del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social y en la dictaminación del Secretario Técnico del CESNIDS, validan el dictamen, así como la propuesta de Puestos de trabajo afiliados al IMSS como Información de Interés Nacional, en términos de lo dispuesto por los artículos 16 y 17 de las “Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional”, y acuerdan que el Presidente del CESNIDS la presente ante la Junta de Gobierno del INEGI.
3. Con fundamento en el artículo 31 de las “Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores”, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, validan la propuesta de eliminación de dos Indicadores Clave en materia de educación, presentada en esta sesión, misma que fue acordada en la segunda reunión ordinaria del 2019 del Comité Técnico Especializado de Información Educativa (CTEIE). El Presidente del CESNIDS lo someterá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI:
 - Proporción de alumnos en el nivel insuficiente (por debajo del básico) de logro académico según las evaluaciones nacionales de Excale en matemáticas para sexto grado de primaria.
 - Proporción de alumnos en el nivel insuficiente (por debajo del básico) de logro académico según las evaluaciones nacionales de Excale en español para sexto grado de primaria.
4. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, con base en la solicitud del Comité Técnico Especializado de Información Educativa (CTEIE), acuerdan continuar con el proceso para incluir como Vocal de dicho órgano colegiado, a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU). El Presidente del CESNIDS someterá la propuesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.
5. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo, acuerdan que se inicie la integración de la documentación de la propuesta de disolución del Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte (CTEICFD) expuesta por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), para su posterior presentación a la Junta de Gobierno del INEGI para su aprobación.
6. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, con base en la solicitud del Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado de Información Educativa (CTEIE) durante la presente sesión, acuerdan que se someta a consideración de dicho órgano colegiado la inclusión de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) como Vocal.

7. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, acuerdan que la Secretaría Ejecutiva del Comité Ejecutivo enviará a quienes integran este órgano colegiado, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva, y proceder a su firma una vez que sea posible acudir con cada Unidad del Estado, ello en atención al *Acuerdo por el que se establecen las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica por la emergencia del Coronavirus COVID-19*, aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI mediante Acuerdo 4ª/III/2020 del 7 de mayo del 2020.

XIII. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Ejecutivo del SNIDS.

Siendo las 12:00 horas, el Presidente del CESNIDS agradeció a cada integrante su asistencia y procedió a clausurar la Primera Sesión Ordinaria 2020, con la participación de las servidoras y los servidores públicos siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Enrique de Alba Guerra INEGI	Presidente del Comité	
Edgar Vielma Orozco INEGI	Secretario Técnico	
María Isabel Monterrubio Gómez INEGI	Secretaria Ejecutiva	
Gabriela Rodríguez Ramírez Secretaría de Gobernación Consejo Nacional de Población	Vocal	
María de la Cruz Muradás Troitiño Secretaría de Gobernación Consejo Nacional de Población	Vocal Suplente	
Alberto Mayorga Ríos Secretaría de Educación Pública	Vocal Suplente	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Juan Carlos Gómez Martínez Secretaría de Salud	Vocal Suplente	
Roberto Francisco Gerhard Tuma Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal	
Antonio Amerlinck Assereto Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Suplente	
Judith Frias Anguiano Poder Judicial de la Federación Consejo de la Judicatura Federal	Vocal	
Patricia Estela Uribe Zúñiga Instituto Nacional de las Mujeres	Vocal	
Alida Marcela Gutiérrez Landeros Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Vocal Suplente	

Del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes asistieron: Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA, Invitado permanente del CESNIDS y Presidente del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA); Enrique Eliseo Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva y Presidente Suplente del CTEIPIDNNA; y Lucía Mirell Moreno Alva, Subdirectora de Información y Secretaria de Actas del CTEIPIDNNA.

Del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, asistió Juaenedi Vizcaino Silva, Directora de Vinculación con Dependencias y Entidades de la Administración Pública y Federal, y Presidenta Suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad (CTEID).

De la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte asistieron: Adolfo Fierro Rodríguez, Subdirector de Deporte, y Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte (CTEICFD), en representación de Ana Gabriela Guevara Espinoza, Directora General, Invitada permanente del CESNIDS y Presidenta del CTEICFD; y José Luis Rodríguez González, Subdirector de Soporte al Sistema Nacional del Deporte.

De la Secretaría de Cultura, asistió Roberto del Rivero Pérez, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, en representación de Marina Núñez Bernal, Subsecretaria de Desarrollo Cultural, Invitada permanente del CESNIDS y Presidenta del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTEIC).

De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, asistió Heriberto García Zamora, Director General de Desarrollo Regional, Invitado permanente del CESNIDS y Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado de Vivienda (CTEV).

De la Oficina de la Presidencia de la República, asistió Gemma Santana Medina, Directora de la Agenda 2030, en representación de Oscar Arcos Moreno, Director General y Encargado del Despacho de la Subjefatura de Innovación y Análisis, Invitado permanente del CESNIDS y Presidente del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS).

De la Secretaría de Educación Pública, asistió Marco Alejandro Calderón Argomedo, Director General Adjunto de Planeación e Información.

Del Consejo de la Judicatura Federal, asistió José Manuel Toral Cruz, Secretario Técnico de Proyectos Estratégicos.

Del Instituto Nacional de las Mujeres, asistieron: María Eugenia Medina Domínguez, Directora de Estadística de Género; y Patricia Fernández Ham, Directora de Integración, Evaluación e Investigación.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asistió Isabel Islas Arredondo, Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño.

Del Instituto Mexicano del Seguro Social asistieron: Norma Gabriela López Castañeda, Directora de Incorporación y Recaudación; y Eduardo Alcaraz Prous, Coordinador de Planeación y Evaluación.

De la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, asistió José Emilio Serrano, Director de Área.

De la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales del INEGI, asistió Andrea Fernández Conde, Directora General Adjunta de Difusión y Servicio Público de Información.

De la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, asistieron: Omar Muro Orozco, Director General Adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos; David Martínez Corona, Director de Estandarización de Clasificaciones y Contenidos Sociodemográficos; Isaak Pacheco Izquierdo, Director de Mejora de la Gestión; y Alba Mercedes Miranda Leyva, Subdirectora de Apoyo Logístico.

De la Vicepresidencia responsable del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social del INEGI, asistieron: Fernando Gay García, Director de Organización y Gestión; Adriana Oropeza Llitas, Directora de Coordinación Técnica; y Eric Manuel Rodríguez Herrera, Director de Planeación.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistió Angélica Rocío Mondragón Pérez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; y Norma Bustamante Quintana, Directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.

En términos de la Regla Décimo Quinta, fracción XI de la *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la Secretaria Ejecutiva hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, por medio de correo electrónico, y será firmada con posterioridad, en atención a las medidas de sanidad adoptadas en el *Acuerdo por el que se establecen las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica por la emergencia del Coronavirus COVID-19*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 4^a/III/2020 del 7 de mayo del año en curso. Mtra. María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.